

DECLARACION N° 329

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declarar de INTERES MUNICIPAL a la decimosexta edición de la Feria del Libro Provincial, a realizarse entre los días 30 de Junio y 9 de Julio de 2018.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por los Bloques Peronista.-

g.d.